

Barranquilla, 29 de abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ALEJANDRO BAENA LÓPEZ

CC No. 1.001.822.445

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 29 de abril de 2026, de acuerdo con la cláusula TERCERA del Contrato No. **202602408**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma el 29 de abril de 2026.

Atentamente,



Nombre: Alejandro Baena López
Contratista de la Secretaría de General
C.C No. 1.001.822.445